

# Brian Nichols | Estados Unidos eliminaría sanciones si en Venezuela ocurren “elecciones libres y transparentes”

El subsecretario de Estado de EE. UU., Brian A. Nichols, aseguró que el gobierno norteamericano está dispuesto a levantar las sanciones a la administración de Nicolás Maduro si organizan unas elecciones “libres y justas” en el país.

“Si hay un proceso hacia elecciones libres y transparentes, estamos dispuestos a eliminar las sanciones que tenemos, queremos ver un país democrático, hay una oportunidad del régimen de Nicolás Maduro de demostrar que si respeta a la democracia”, aseguró Nichols en una entrevista a VOA.

El funcionario también instó a la administración venezolana a dejar en libertad a los presos políticos y demás detenidos estadounidenses que mantiene en prisión, con lo que ayudaría a integrar al país a los estándares internacionales.

“Ambos grupos debieran ser liberados lo más antes posible. Venezuela debería actuar para abrir su sociedad y regresar a la comunidad internacional (...) siempre estamos abogando por la liberación de los estadounidenses con el régimen de Maduro”

¿Apertura de embajada de Estados Unidos en Venezuela?

Sobre una posible reapertura de las embajadas de Estados Unidos y Venezuela en ambos países, Brian A. Nichols lo ve aún lejano, ya que todo queda supeditado a la celebración de elecciones libres y que se abran espacios democráticos.

“Hablar de reapertura estamos lejos de eso”, indicó en tono pesimista el subsecretario de Estado.

El 11 de marzo de 2019, el Departamento de Estado anunció la suspensión temporal de operaciones de la Embajada de Estados Unidos en Caracas y el retiro del personal diplomático.

Ese mismo año, el antigua administración interina de Juan Guaidó ocupó la sede diplomática venezolana en Washington. Tras la extinción del llamado gobierno encargado por la Asamblea Nacional electa en 2015, el lunes 6 de febrero de 2023 el gobierno de Estados Unidos asumió el control amparándose en la Ley de Misiones Extranjeras y en la Convención de Viena, que

obliga a respetar y proteger las instalaciones de las misiones diplomáticas suspendidas.